

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

ACTA DE CONSEJO TECNICO DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Calle Galeana y 7 de Noviembre s/n, C.P. 91000 Xalapa-Enríquez, Veracruz México

> Teléfono 8186841 y 8180952

> Conmutador 8421700 y 8418900

> > Conm. Ext. 13954 y 13955

Correo electrónico parmenta@uv.mx

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con diez minutos del día viernes tres de septiembre del año dos mil veintiuno, previa notificación de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora Petra Armenta Ramírez, convocó a los demás integrantes del H. Consejo Técnico: Doctores José Lorenzo Alvarez Montero; Raúl Olivares Vionet y José Luis Zamora Salicrup; a reunirse de manera virtual debido a la contingencia sanitaria que continúa. La Dra. Armenta en uso de la palabra expone a los presentes que los reunió para tratar un **UNICO PUNTO**: Que con fecha 31 de agosto del presente año. recibió una solicitud signada por el Maestro ANGEL ROSAS SOLANO, egresado del Programa de **DOCTORADO EN DERECHO**, primera generación 2017-2021, donde solicita prórroga para la presentación de examen para obtener el grado, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana, que a la letra dice: Artículo 69: El plazo límite para la obtención del diploma o grado en los estudios de posgrado, una vez concluido el plan de estudios, será de seis meses. En los casos que se exceda el tiempo establecido el alumno deberá solicitar por escrito una prórroga dirigida al Coordinador del Programa Educativo para la presentación del examen de grado, justificando el motivo desde el punto de vista académico y estableciendo una calendarización para la presentación del mismo. Dicha prórroga deberá estar avalada por el director de tesis y el consejo Técnico de la entidad. Una vez analizada dicha solicitud, el H. Consejo Técnico acuerda autorizar el beneficio de prórroga al citado maestro Ángel Rosas Solano, para que presente su examen y obtenga el grado de Doctor en Derecho. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión virtual, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

> DRA. PETRA ARMENTA RAMIREZ. DIRECTORA.

DR. JOSE LORENZO ALVAREZ MONTERO.

DR. RAUL OLIVARES VIONET.

DR. JOSE LUIS ZAMORA SALICRUP.